



OF-FETKD-P-FC-123-2025

Loja, 17 de marzo de 2025

Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIOS Y ZAMORA CHINCHIPE.

Asociaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, ORELLANA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo el mismo que tiene el agrado de CONVOCAR a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias y Clubes, a participar en el "XI CAMPEONATO NACIONAL PRE JUVENIL PORTOVIEJO 2025" Ranking Nacional E6 modalidad Kyorugui, a desarrollarse del 28 al 30 de marzo del 2025 en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, instalaciones del Complejo Deportivo La California.

1.- REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO:

- 1.1 Ser deportistas representantes de **Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales y/o Clubes Especializados Formativos y de Alto Rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2025.**
- 1.2 Deportistas en edades de 15 a 17 años, nacidos en los años: 2008, 2009 y 2010.
- 1.3 Poseer Cinta Negra Primer POOM - FETKD en adelante,
 - 1.1 Poseer **Licencia de competidor nacional vigente** para el año 2025
 - 1.2 Un deportista por división de peso.
 - 1.3 Los ganadores del Ecuador Series 1-2025, poseen un Wild Card, eso permite que en esa división de peso el Organismo Deportivo puede inscribir un deportista más.
 - 1.4 No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso (no doblan categorías)





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

- 1.5 Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el pesaje y competencia.
- 1.6 Se participará en la modalidad de **combate** en las categorías oficiales: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como en varones.
- 1.7 Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del martes 25 de marzo del 2025 a través de la página web www.combatesport.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sembrado y sorteo de llaves.
1. Los entrenadores deberán presentar la acreditación de entrenador nacional 2025 emitida por la FETKD, y presentarse a dirigir a sus deportistas de acuerdo al código de vestimenta de la WT.
2. **SISTEMA DE COMPETENCIA:**
 - ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
 - ✓ El ganador de cada combate será el deportista que gane 2 de los tres asaltos
 - ✓ La duración de cada combate será de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando esto a consideración del Comisionado Técnico del evento, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
 - ✓ Los deportistas sembrados en el primero y tercer lugar, y en el 2do y 4to lugar; serán los medallistas de oro y plata del Ecuador Series 3 del 2024 y el Ecuador Series 1 del 2025 respectivamente.
3. **DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO:**

| DAMAS | DIV. PESO | VARONES |
|-------------|--------------|--------------|
| Hasta 42kg | FIN | Hasta 45kg |
| 42 - 44 kg | FLY | 45 - 48 kg |
| 44 - 46 kg | BANTHAM | 48 - 51 kg |
| 46 - 49 kg | FEATHER | 51 - 55 kg |
| 49 -52 kg | LIGTH | 55 - 59 kg |
| 52 - 55 kg | WELTER | 59 - 63 kg |
| 55 - 59 kg | LIGTH MIDDLE | 63 - 68 kg |
| 59 - 63 kg | MIDDLE | 68 - 73 kg |
| 63 - 68 kg | LIGTH HEAVY | 73 - 78 kg |
| Más de 68kg | HEAVY | Más de 78 kg |





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

| Fecha | Hora | Actividad | Lugar | División de peso |
|------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 28/03/2025 | 14H00 a 16H00 | Pesaje Oficial | INSTALACIONES DEFEDERACION DEPORTIVA DE MANABÍ | Categorías: FIN, BANTHAM, LIGHT, WELTER, L/MIDDLE Y L/HEAVY |
| | 17h00 | Congresillo Técnico | | |
| 29/03/2025 | 08h00 | Pesaje aleatorio | | Por sorteo |
| | 08h30 en adelante | Competencias: Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones | | FIN, BANTHAM, LIGHT, WELTER, L/MIDDLE Y L/HEAVY |
| | 16h30 | Pesaje Oficial | | FLY, FEATHER, MIDDLE Y HEAVY |
| 30/03/2025 | 08h00 | Pesaje aleatorio | | Por sorteo |
| | 08h30 en adelante | Competencias: Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación | FLY, FEATHER, MIDDLE Y HEAVY | |

5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY:

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El Presidente de la Comisión de Arbitraje de la FETKD
- ✓ El Coordinador Nacional de Árbitros de la FETKD

6. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2025.
- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia





7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente **acreditadas** por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

La competencia se realizará con sistema electrónico **KPNP, petos y cabezales electrónicos**, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propias protecciones y empeineras electrónicas, sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas.

9. PREMIACIÓN:

9.1 Premiación Individual:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y dos terceros lugares respectivamente.

9.2 Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional en el que son puntuables las llaves desde cuatro (4) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.

10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok deberá tener en la parte inferior de la espalda las **tres primeras letras de la provincia o equipo a la que representa el/la deportista**, con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

12. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de cada equipo participante.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA



PRESIDENCIA

Lic. Francisco Carvallo.

PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA DE TAE WON DO

